



LISTADOS DE HABILITADOS Y NO HABILITADOS - INVITACIÓN PÚBLICA - COMUNICACIÓN ÉTNICA

TOTAL DE INSCRITOS: 23

FECHA DE PUBLICACIÓN 26-07-2023

FECHA Y HORA DE GENERACIÓN 2026-05-18 07:54

PERSONA JURÍDICA

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|---|---------------|--|
| 1 | 13483 | TELEAFRO MEDIOS Y ENTRETENIMIENTO S.A.S | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 2 | 13300 | PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO RROM GITANO DE COLOMBIA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS |
| 3 | 13768 | CABILDO INDÍGENA MUISCA DE BOSA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 4 | 13761 | ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI | NO HABILITADA | EL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL ES DE LA FUNDACIÓN INDÍGENA PARA EL DESARROLLO DE GRUPOS ÉTNICOS Y POBLACIONES DE COLOMBIA - SIGLA CHIMIZAPAGUA, Y NO CORRESPONDE A LA PERSONA JURÍDICA REGISTRADA COMO PARTICIPANTE EN LA PLATAFORMA: ASOCIACIÓN PARA LA PROTECCIÓN DE LA COMUNIDAD INDÍGENA EMBERA CHAMI. IGUALMENTE, EL AVAL PRESENTADO NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR", ESPECÍFICAMENTE CON LA NOTA QUE INDICA QUE LA INSTANCIA OFICIAL ENCARGADA DE EXPEDIR EL AVAL DE PARTICIPACIÓN PARA COMUNIDADES INDÍGENAS ES EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C., EL CUAL CUENTA CON PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. |
| 5 | 13508 | ASOCIACIÓN KOMBILESA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--|---------------|----------------------------|
| 6 | 13493 | FUNDACIÓN AFROCOLOMBIANOS, INDIOS Y MESTIZOS "AFROINMES" | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 7 | 13757 | ORGANIZACIÓN DE LA COMUNIDAD RAIZAL CON RESIDENCIA FUERA DEL ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA - ORFA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 8 | 13451 | FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 9 | 13518 | CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AFROCOLOMBIANO - COPRODEPA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 10 | 13772 | ASOCIACIÓN KUAGRO MONA RI PALENGE ANDI BAKATA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 11 | 13774 | FUNDACION ARTE Y CULTURA INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ÉTNICOS Y CAMPESINOS DE COLOMBIA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |

AGRUPACIÓN

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|------------------|---------------|----------------------------|
| 1 | 13764 | ASOCIACION ASCAR | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|---|--------|--|---------------|---|
| 2 | 13527 | TAMBORES YORUBA | NO HABILITADA | EL CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO PRESENTADOS NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA INVITACIÓN PÚBLICA ESTABLECIDOS EN EL APARTADO "DOCUMENTOS REQUERIDOS", DEBIDO A QUE SU CONTENIDO CORRESPONDE AL FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE LA BECA DE CREACIÓN PARA COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS: ARTE CONTRA LA DISCRIMINACIÓN 2023 DEL IDARTES. POR CONSEGUENTE, LA PROPUESTA INCURRE EN LA CAUSAL DE EXCLUSIÓN 12 ESTABLECIDA EN LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: "FALTARON DOCUMENTOS TÉCNICOS O ESTOS NO CUMPLEN REQUISITOS. EL PARTICIPANTE NO ADJUNTÓ UNO O MÁS DOCUMENTOS TÉCNICOS DE LA PROPUESTA SOLICITADOS PARA EVALUACIÓN DEL JURADO O NO CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA EXPUESTA EN LAS CONDICIONES ESPECÍFICAS". |
| 3 | 13777 | RAÍCES EN MOVIMIENTO | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS |
| 4 | 13489 | COLECTIVO RAZA, VOZ Y ESPERANZA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 5 | 13484 | ANCESTROS DEL SUR | NO HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?", DEBIDO A QUE EL AVAL PRESENTADO NO FUE EXPEDIDO POR LA INSTANCIA OFICIAL MENCIONADA EN LA NOTA DE DICHO APARTADO: DECRETO 612/15, EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. |
| 6 | 13776 | CABILDO URBANO TUBU HUMMURIMASSA | NO HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?", DEBIDO A QUE EL AVAL PRESENTADO NO FUE EXPEDIDO POR LA INSTANCIA OFICIAL MENCIONADA EN LA NOTA DE DICHO APARTADO: DECRETO 612/15, EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. |
| 7 | 13771 | CASA DE PENSAMIENTO INDÍGENA | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 8 | 13490 | ASOCIACION AFROCOLOMBIANA PARA EL FOMENTO DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE AFROSALUD | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |

| # | CÓDIGO | NOMBRE | ESTADO ACTUAL | OBSERVACIÓN |
|----|--------|--|---------------|---|
| 9 | 13721 | CORPORACIÓN LIDERAZGO INTERCULTURAL – CCLLII | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 10 | 13737 | FUNDACION SOY AFRO TV | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 11 | 13722 | ORGANIZACION UBUNTU | HABILITADA | CUMPLE CON LOS REQUISITOS. |
| 12 | 13770 | EL GRAN FOGÓN AUDIOVISUAL | NO HABILITADA | LA PROPUESTA NO CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO "¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?", DEBIDO A QUE EL AVAL PRESENTADO NO FUE EXPEDIDO POR LA INSTANCIA OFICIAL MENCIONADA EN LA NOTA DE DICHO APARTADO: DECRETO 612/15, EL CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PARA PUEBLOS INDÍGENAS DE BOGOTÁ D.C. |